



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, miércoles 08 de abril de 2020  
No. 180/2020

# BOLETÍN DE PRENSA

## IMSS implementa protocolo epidemiológico para protección de trabajadores del HGR N°72 en Tlalnepantla

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que en los casos de COVID-19 en el Hospital General Regional (HGR) N° 72 en Tlalnepantla, Estado de México, no existe brote epidemiológico hospitalario como consecuencia de contagio por pacientes.

Añade que en el HGR N°72 se implementa el protocolo epidemiológico para la protección de los trabajadores.

De igual forma, precisa que el contagio entre la base laboral se originó en el exterior, entre personal que no labora en zonas de atención COVID-19 y que no tienen como función estar en contacto con pacientes sospechosos.

Lo anterior se determinó a través de un estudio epidemiológico de varias semanas que realizó el Instituto Mexicano del Seguro Social, en éste se concluyó que el brote no fue hospitalario.

El Instituto indica que hasta el momento se han registrado 19 casos positivos a COVID-19 de trabajadores del área médica de diferentes categorías.

Los trabajadores confirmados y sus contactos de sospecha están en supervisión, desde el pasado 27 de marzo no laboran en la unidad hospitalaria, en seguimiento al protocolo. Esta situación no ha afectado áreas sustantivas del hospital.

Se informa que fueron atendidos tres casos cero en este hospital: un paciente que viajó al extranjero, una médica internista que estuvo contacto con un compañero médico que había sido tratado en hospital privado por síntomas de coronavirus, y un médico que es personal del confianza.

Se están reforzando las acciones para minimizar riesgos médicos y de operación, entre ellas, la sanitización de todo el Hospital, dotación constante de Equipo de





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Protección Personal y se mantiene permanente comunicación con los trabajadores y la representación sindical.

Para cualquier duda la derechohabencia puede comunicarse al número telefónico de Orientación 800 623 2323.

Ante esta emergencia sanitaria, el IMSS hace un llamado a no confundir a la población con información falsa que sólo genera temor y desconfianza en los ciudadanos con los servicios de salud pública.

El Instituto Mexicano del Seguro Social reitera que es prioridad otorgar servicios profesionales, de calidad y velar por el cuidado de sus trabajadores y derechohabientes.

-- oOo ---

